



## Detalle del Movimiento

Expediente Número VI-01572-2025	
DIRECCION GENERAL DE OFICINAS	
Expediente Caratula	JUDICIALES - RESP. DE LA UNIDAD DE PROCESOS Y MEJORA CONTINUA
Movimiento Número	VI-01572-2025-I-0017
Descripción	ORDEN DE MERITO CONCURSO PUBLICO RESP. UNIDAD DE PROCESOS Y MEJORA CONTINUA - OJU VIEDMA
Tipo de Movimiento	Resolución STJ
Protocolo	Resolución STJ N° 17/2026
Organismo	OFICINA DE SELECCIÓN EXTERNA
Firmantes	APCARIAN, RICARDO ALFREDO
Estado	PUBLICADO (02/02/2026 15:01:28)



---

## SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

### RESOLUCION

VISTO: El expediente VI-01572-2025 caratulado "DIRECCION GENERAL DE OFICINAS JUDICIALES - RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PROCESOS Y MEJORA CONTINUA", Concurso Público de Antecedentes y Oposición, con asiento en la localidad de Viedma, y;

#### CONSIDERANDO:

Que por Resolución 720/25-STJ, se dispuso el Llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición, conforme la Ley Orgánica 5731, Acordadas 009/2018-STJ t.o. y 028/2023-STJ t.o. y, el Reglamento Judicial, para la cobertura de un (01) cargo de Responsable de la Unidad de Procesos y Mejora Continua, clase remunerativa 340 del escalafón "C", con dependencia jerárquica y funcional de la Dirección General de Oficinas Judiciales, con asiento en la ciudad de Viedma y competencia territorial en toda la Provincia, conforme los requisitos, misiones y funciones establecidas en los Anexos I, II y III de la Acordada 009/2018-STJ t.o.

Que cumplimentadas las instancias de: 1) Evaluación de Títulos y Antecedentes, 2) Oposición mediante Elaboración de Monografía inédita sobre propuesta de funcionamiento para el área y, Entrevista Personal con el Jurado Examinador, para defensa del trabajo presentado y Examen Oral, fueron publicadas las Notas Finales pertinentes, a los fines de la aplicabilidad de las pautas previstas en el Artículo 14° del Reglamento Judicial.

Que el Jurado Examinador ha dado debido tratamiento a las presentaciones recibidas durante la instancia recursiva.

Que mediante Resolución 1224/25-STJ, el Superior Tribunal de Justicia rechazó el recurso jerárquico interpuesto por la participante Guillermina Forchetti.

Que las Notas Finales publicadas se encuentran firmes al día de la fecha, por lo que corresponde dictar el acto administrativo de aprobación del Orden de Mérito final.

Que la presente Resolución se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el



---

inciso b) del Artículo 3º de la Acordada 013/15-STJ.

**Por ello;**

**LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Aprobar el Orden de Mérito que, como anexo forma parte de la presente, resultante del Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un (01) cargo de **Responsable de la Unidad de Procesos y Mejora Continua**, clase remunerativa 340 del escalafón “C”, con dependencia jerárquica y funcional de la Dirección General de Oficinas Judiciales, con asiento en la ciudad de Viedma y competencia territorial en toda la Provincia, conforme la Ley Orgánica 5731, Acordadas 009/2018-STJ t.o. y 028/2023-STJ t.o. y, el Reglamento Judicial, según los requisitos, misiones y funciones establecidas en los Anexos I, II y III de la Acordada 009/2018-STJ t.o.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Orden de Mérito

Responsable de la Unidad de Procesos y Mejora Continua - Dirección General de Oficinas Judiciales

Orden Nro.	Apellido	Nombre	DNI	Puntaje Final
1	DEVIA	RAUL	34.403.692	91
2	FORCHETTI	MARÍA GUILLERMINA	27.301.246	90
3	VACCHELLI	MELISA ANDREA	35.568.166	87
4	TRUCHI	LUCIANO	26.057.368	87
5	BENENCIA	JOSÉ ANTONIO	28.780.255	85
6	MARTIN	CRISTIAN	30.129.686	84
7	BARBALACE GAMIOCHIPÍ	JULIÁN ABEL	29.898.223	83
8	CURTI	SANTIAGO ALFREDO	31.552.100	79
9	CONTRERAS	NAZARENA BELEN	35.591.928	76
10	HOFFMANN	LUISA DEL CARMEN	24.743.334	74
11	DELGADO	DEBORAH	22.586.657	72